



Por José Luis Montañez

Se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la expropiación de inmuebles en cuatro municipios de Quintana Roo por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), los cuales serán destinados para la construcción de obras relacionadas con el Tren Maya.

El documento, con fecha del 29 de octubre del 2024, detalla que serán expropiados en total 381,126.589 metros cuadrados, correspondientes a un total de 60 inmuebles propiedad privada en los estados de Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán.

En Quintana Roo, se declaró la expropiación de 23 inmuebles de propiedad privada, ubicados de Lázaro Cárdenas, Solidaridad (Playa del Carmen), Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco (Chetumal).

Específicamente, en el municipio de Lázaro Cárdenas será expropiado un inmueble con una superficie de 20,964.06 metros cuadrados; en Playa del Carmen, son 10,195.44 metros cuadrados, correspondiente a 12 polígonos, esto en el tramo 5. En Felipe Carrillo Puerto, se expropiará una superficie de 5,474.44 metros cuadrados correspondientes a tres inmuebles el tramo 6; y en Chetumal, son siete, que suman una superficie de 4,001.059 metros cuadrados.

El DOF detalla que la declaratoria de expropiación será notificada personalmente a los titulares de los bienes y derechos, en caso de ignorarse quiénes



De un total de 60 en todo el sureste mexicano, 23 inmuebles de Quintana Roo son expropiados para el Tren Maya.

son los titulares o bien, se desconozca su domicilio o localización, se efectuará una segunda publicación.

En cada caso, los interesados tendrán un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación o la segunda publicación, para manifestar ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedatu.

Previo convenio con los propietarios de los predios involucrados, se procederá a la ocupación inmediata de los mismos. En los últimos dos meses, el gobierno federal ha realizado alrededor de 50 expropiaciones en el sur del país, con el objetivo de continuar con la construcción del proyecto del Tren Maya, que aún

tiene obras pendientes, pese a su inauguración.

EL CJNG CONTROLA TURISMO SEXUAL EN QUINTANA ROO

La explotación sexual es un problema grave y persistente en Quintana Roo, una región conocida por su atractivo turístico. Este delito afecta principalmente a mujeres y menores de edad, quienes son víctimas de redes de trata de personas que operan en la zona y que buscan a chicas migrantes para sumarlas a estas redes de prostitución.

Con destinos turísticos como Cancún, Playa del Carmen y Tulum, el estado atrae a millones de visitantes cada año. Sin embargo, esta afluencia de turistas

también ha facilitado la proliferación de actividades ilícitas, incluyendo la explotación sexual. Según informes de organizaciones no gubernamentales y autoridades locales, la explotación sexual en la región ha aumentado en los últimos años, con un número alarmante de casos reportados y lo que es peor, según testimonios de las víctimas, este negocio mal habido es controlado por el Cártel Jalisco Nueva generación (CJNG).

Es decir, que el CJNG ya tiene varias actividades ilícitas en su cartera criminal en el Caribe mexicano, zona que también se ha convertido en un corredor importante para el trasiego de drogas para este

y otros grupos delincuenciales.

De acuerdo con una investigación de *Milenio*, el cártel se aprovecha de la llegada de mujeres migrantes que viajan a México con la esperanza de conseguir mejores oportunidades para salir adelante, no obstante, recurren al trabajo sexual como una forma de autoemplearse para ahorrar el dinero que necesitan para llegar a Estados Unidos.

Aunque también trabajan mujeres mexicanas, en su mayoría se trata de chicas de otras nacionalidades, como colombianas, argentinas, venezolanas y más, quienes trabajan como escorts y trabajadoras sexuales, sin embargo, una vez que son identificadas por el CJNG proceden a extorcionarlas con una cuota que deben cubrir, a cambio de protección y de que las dejen trabajar en paz.

Este escenario no es exclusivo de Quintana Roo, pues en Yucatán también predomina el turismo sexual, así como la trata de personas con estos fines, y es que, si bien, hay varias mujeres que ejercen el trabajo sexual de manera voluntaria, hay otras que lo hacen de manera obligada por el cártel.

Mujeres que ofrecen servicios como escorts detallan que ofrecen sus servicios en línea o en centros nocturnos de los principales destinos turísticos del Caribe mexicano y aunque no trabajan para ninguna otra persona, el CJNG termina por ubicarlas, con ayuda del personal de los hoteles o porque las contactan bajo el pretexto de que son clientes.

Derecho de réplica

Expropiación de otros 23 inmuebles en Q. Roo para obras del Tren Maya

– Están ubicados en Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Carrillo Puerto y OPB